

 <b>GESTIÓN HSEQ</b>		Código:	MT-HSEQ-04
MATRIZ DE ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SG-SST		Fecha:	29/05/2023
		Versión: 01	PÁGINA: 1 de 1
ROL	RESPONSABILIDADES	FRECUENCIA	RENDICIÓN DE CUENTAS
<b>ALTA DIRECCION</b>	Definir, firmar, divulgar la política de Seguridad y Salud en el trabajo	Anual	Acta de reunión por la dirección
	Asignar y comunicar las responsabilidades específicas en Seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización.		Demostrar compromiso hacia la excelencia en asuntos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Rendir cuentas al interior de la empresa		Velar por el compromiso en Seguridad y Salud en el Trabajo de sus subordinados directos, y supervisión para que se haga lo mismo en los demás niveles jerárquicos.
	Definir y asignar los recursos necesarios financieros, técnicos y de personal para el desarrollo de las actividades del SG-SST		Participar activamente en acciones de reconocimiento y motivación por labores meritorias en Seguridad y salud en el Trabajo
	Dar cumplimiento a los requisitos normativos vigentes aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.		Cumplir con la ejecución de las inspecciones gerenciales y los comités.
	Adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de los controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y /o contratistas, en equipos e instalaciones		
	Diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el SG-SST.		
	Implementar y desarrollar actividades de prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como la promoción de la Salud en el SG-SST.		
	Asegurar la adopción de medidas eficaces que garanticen la participación de todos los trabajadores, así como la participación a través del COPASST, Comité de Emergencias y Comité de Convivencia Laboral.		
<b>RESPONSABLE DEL SG- SST</b>	Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su <u>evaluación</u> .	Anual	Rinde cuentas al Representante de la Alta dirección en la implementación de SG SST en los reportes de accidentes de trabajo, incidentes, enfermedades laborales, actos y condiciones inseguras, situaciones de emergencia y todas las demás actividades que se deriven de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo
	Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST		
	Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.		
	Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención		
	Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.		
	Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.		
	Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a <u>los indicadores</u>		
	Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización		
	Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo		
Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.			
<b>COORDINADORES DE ÁREAS</b>	Conocer los avances, resultados, operación y efectividad de las acciones emprendidas en el SG-SS	Anual	Mantener permanente retroalimentación de los procesos, planes y programas de su responsabilidad mediante la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.
	Cumplir con los requisitos legales aplicables a cada uno de los procesos, seguridad y salud en el trabajo.		
	Participar en la implementación del SG-SST		
	Cumplir y hacer cumplir los programas y planes establecidos del Sistema de Gestión en SST		
	Mantener permanente retroalimentación de los procesos, planes y programas de su responsabilidad mediante la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.		
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	Recibir, acatar y aplicar durante el desarrollo de sus actividades, la información sobre los riesgos y los <u>correspondientes controles, para su seguridad y salud</u>	Anual	Rinde cuentas al Coordinador del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo, reportar condiciones inseguras, accidentes e incidentes y participar en su
	Comunicar al área de Seguridad Salud en el Trabajo los posibles riesgos, reporte de actos y condiciones inseguras		
	Vigilar su seguridad, la seguridad y salud de los demás colaboradores y de aquellas personal afectadas con sus actos u omisiones, de acuerdo a la formación y las instrucciones proporcionadas por la empresa.		
	Procurar el cuidado integral de su salud		
	Suministrar información clara, veraz y completa de sus estado de salud		
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo			

	<p>Informar oportunamente al área SST acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo</p> <p>Participar en las actividades de capacitación en seguridad salud en el trabajo</p> <p>Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de seguridad en el trabajo</p> <p>Procurar el autocuidado en las actividades laborales</p>		investigación
<b>PERSONAL OPERATIVO</b>	<p>Preocupar el cuidado integral de su salud,</p> <p>Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.</p> <p>Participar en la conformación y funcionamiento del COPASST y Comité de Convivencia Laboral.</p> <p>Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa.</p> <p>Asistir a los exámenes médicos y paraclínicos que se le indiquen o recomienden dentro del SGSST</p> <p>Informar oportunamente al empleador o contratante cerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo</p> <p>Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, definido en el Plan de capacitación del SG-SSG</p> <p>Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Participar en las actividades programadas para dar cumplimiento al Plan de Trabajo de SST</p> <p>Conocer y aplicaer la política en Seguridad Salud en el Trabajo</p> <p>Conocer los riesgos de seguridad y salud en el trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos</p> <p>Cumplir el reglamento interno de la empresa</p> <p>Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa</p> <p>Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento</p> <p>Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos personal requeridos para sus actividades</p> <p>Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección y sistemas de emergencia.</p> <p>Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado</p> <p>Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas</p> <p>Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas necesarias</p> <p>Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente</p> <p>Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento</p>	Anual	<p>Auditoria Internas</p> <p>Evaluación de Desempeño</p> <p>Evidencia de autoreporte de condiciones inseguras.</p> <p>Cumplimiento a las recomendaciones médicas de los casos críticos.</p>
<b>COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<p>Conocer y retroalimentar el plan de trabajo anual, plan de capacitaciones y presupuesto en SST.</p> <p>Participar en las investigaciones de accidentes de trabajo y las inspecciones de seguridad, haciendo seguimiento al cumplimiento de los planes de acción.</p> <p>Realizar reuniones extraordinarias en caso de ocurrencia de accidente grave o mortal y generar la gestión para su investigación y los planes de acción</p> <p>Definir un plan de trabajo para el Copasst y dar cumplimiento a este</p> <p>Proponer al responsable de SST la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que fomenten el estilo de vida saludable en el sitio de trabajo.</p> <p>Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en Materia de Seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Servir como organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores, en la solución de problemas relativos a SST.</p> <p>Solicitar a la empresa periódicamente informes sobre accidentalidad y enfermedades Laborales.</p> <p>Participar en la planificación de las auditorias del SG-SST.</p>	Anual	<p>Cumplimiento del plan de trabajo del Copasst.</p> <p>Informe de gestión mínimo una vez al año sobre el funcionamiento del Copasst.</p>
<b>COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL</b>	<p>Ejecutar reuniones trimestrales para prevención y manejo de acoso laboral.</p> <p>Divulgar el formato de solicitud de revisión de caso para el reporte de quejas de acoso laboral.</p> <p>Definir un plan de trabajo para el comité de convivencia.</p>	Anual	<p>Cumplimiento del plan de trabajo del Comité de convivencia.</p> <p>Informe de gestión mínimo una vez al año sobre el funcionamiento del Comité y trimestral si existen casos de acoso laboral.</p>
	<p>Planificar, organizar y direccionar los recursos humanos, materiales y económicos destinados para la atención de emergencias.</p>		

<b>COMITÉ DE EMERGENCIAS</b>	Coordinar y dirigir la preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencia en sus respectivos campos de acción.	Anual	Informe al responsable de SST de simulacro o manejo de emergencia real para tomar medidas correctivas.
	Brindar acompañamiento y direccionamiento a la brigada de emergencias y tomar decisiones pertinentes en el momento que ocurra la eventualidad.		
	Participar en actividades de capacitación y entrenamiento frente a sean naturales, humanas o técnicas.		
	Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el Plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.		
	Realizar evaluación de cada simulacro o evento e informar a la alta dirección.		
<b>BRIGADA DE EMERGENCIA</b>	Participar en capacitaciones y entrenamientos que brinden competencias para la atención de emergencias.	Anual	Informe presentado a la alta dirección y al Responsable SST
	Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista etc, realizando actividades tendientes a la atención y control de la emergencia, evitando la propagación de sus efectos.		
	Reconocer el rol dentro de la brigada y actuar de acuerdo a directrices del comité de emergencias.		
	Participar en capacitaciones y entrenamientos que brinden competencias para la atención de emergencias.		
	Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista etc, realizando actividades tendientes a la atención y control de la emergencia, evitando la propagación de sus efectos.		
	Reconocer el rol dentro de la brigada y actuar de acuerdo a directrices del comité de emergencias.		
	Servir como grupo de "apoyo" de los organismos externo.		
	Investigar e informar los resultados, al Comité de Emergencia, sobre las causas de la emergencia y la actuación sobre ésta		
<b>CONTRATISTAS</b>	Implementar un SG-SST	Cuando se requiera	Enfermedades laborales, actos, condiciones inseguras y emergencias que puedan llegar a afectar la seguridad y salud de las personas en la ausencia o alteración de no ejecutar los procedimientos o los lineamientos definidos para el SGSST
	Asegurar las competencias de los trabajadores		
	Cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo establecida por el contratante		
	Reportar actos y condiciones inseguras		